



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció este lunes que dio luz verde a la documentación para imponer un arancel del 5% a los productos procedentes de México si el país vecino "continúa incumpliendo" el Tratado de Aguas que firmó con Estados Unidos en 1944.

En un mensaje publicado en su red Truth Social, el mandatario subrayó que, en base a ese acuerdo de hace 80 años, México debe más de 986 millones de metros cúbicos de agua a EE.UU.

Y estableció el 31 de diciembre como el plazo para que México entregue

más de 246 millones de metros cúbicos de agua.

"Cuanto más tarde México en liberar el agua, más perjudicados resultarán nuestros agricultores", advirtió Trump, instando al gobierno de Claudia Sheinbaum a "solucionar ya" la cuestión.

El tratado al que hace referencia Trump regula cómo ambas naciones deben repartirse el agua de los ríos Bravo y Colorado.

La implementación del convenio ha generado en el pasado fuertes protestas de agricultores mexicanos, según los cuales la extracción de agua para EE.UU. en tiempos de sequía amenaza seriamente su medio de vida.

Los productos mexicanos actualmente enfrentan un arancel del 25% a menos que estén amparados por el Tratado entre Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC), un acuerdo de libre comercio firmado durante el primer mandato de Trump y que Washington pretende renegociar en 2026.

Trump se reunió la semana pasada con su homóloga mexicana Claudia Sheinbaum al margen del sorteo de la Copa del Mundo 2026, y con el primer ministro canadiense Mark Carney, para discutir el futuro del acuerdo comercial.

Leire Ventas es reportera de la BBC News Mundo en Los Ángeles